noviembre de 2026

Doctora
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de
Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor(a) **JONATHAN ANDRES DIAZ MEDINA** para la **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD.".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría General y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **JONATHAN ANDRES DIAZ MEDINA** identificado(a) con Cedula de ciudadanía No **1.143.448.260** por valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.400.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **JONATHAN ANDRES DIAZ MEDINA** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MELINA ISABEL ARAGON ANAYA
Jefe de Oficina De Servicios Administrativos y Logísticos
Secretaría General

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio